

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO LET. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 11 JUL 2023	REG. 745
FUJA: 	ENTRÓ: 12.30

NOTA N° 307 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 JUL 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2417/22, de la agente María Virginia BONIFACE, D.N.I. N° 25.390.090, Legajos: N° 2539009000 135- Esc. N° 15, N° 2539009001 142- Esc. N° 22, N° 2539009004 130- Esc. N° 9, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 16 de diciembre del corriente año, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

NOTA Nº 143/23.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 29 de Junio de 2023.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e.L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	03 JUL. 2023	1400
764		
Cristina R. BONIFACE Jefe de Gabinete Documental Dirección de Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº. DEC.2417/22 de la Sra. BONIFACE MARIA VIRGINIA D.N.I. Nº 25.390.090 LEGAJOS Nº 2539009000 135- Esc. Nº15, 2539009001 142- Esc. Nº22, 2539009004 130- Esc. Nº 9, del Ministerio de Educación Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, la misma se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Adjunto D.N.I de l mencionado y decreto en vigencia.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador N.º P.F.
PODER LEGISLATIVO